

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

167**TARRAGONA NÚMERO 1**

CITACIÓN EDICTAL

Doña Ángela Iribas Cabrera, secretaria del Juzgado de lo social número 1 de los de Tarragona.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente número 895 de 2013, a instancias de doña María Sanromá Garbín, contra “Grupo Rojo Seguridad 2011, Sociedad Limitada”, y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación de cantidad.

Por el presente se cita a “Grupo Rojo Seguridad 2011, Sociedad Limitada”, quien se halla en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado de lo social, sito en Tarragona, avenida Roma, número 21, bajos, al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en única pero sucesiva convocatoria: el primero, ante la secretaria judicial y, el segundo, ante el juez o magistrado; el día 24 de marzo de 2015, a las diez y cuarenta y cinco horas, con advertencia de que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse y que la incomparecencia injustificada de la demandada no impedirá la celebración de los actos de conciliación y juicio, continuando este sin necesidad de declarar su rebeldía y pudiendo ser tenida por conforme con los hechos de la demanda.

Lo que hace público por medio del BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a los efectos pertinentes, con advertencia de que las siguientes notificaciones se realizarán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de esta oficina judicial, salvo aquellas que revistan forma de auto o sentencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 59 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social.

Tarragona, a 16 de enero de 2015.—La secretaria judicial (firmado).

(03/1.780/15)

